

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 28 del mes de mayo del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Acordada N° 52/15 se dispuso solicitar Acuerdo al Consejo de la Magistratura para la designación del Dr. Manuel Isidoro López en el cargo de Secretario interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur.

Dicho Consejo mediante Acordada N° 439 prestó el Acuerdo pertinente para la designación del mencionado profesional en el cargo aludido.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al Dr. Manuel Isidoro LÓPEZ, D.N.I. N°: 20.096.922, Secretario interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Jueces
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración

Acuerdo registrado bajo

el N° 55/15.....

D. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

